

e) Telefax: (922) 476772.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 13 horas del octavo día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas del octavo día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación: en Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia y Justicia, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, calle Cebrián, 3, planta 0.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: el tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable, a las 11 horas.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, sito en calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476695 y (922) 475220.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de agosto de 2005.- El Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Antonio Hernández Hernández.

Otras Administraciones

Consorcio Sanitario de Tenerife

2991 ANUNCIO de 27 de julio de 2005, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para el suministro de vendas, vendajes y esparadrapos para el Hospital Universitario de Canarias, Consorcio Sanitario de Tenerife.- Expte. nº CA2.05.078.

La Gerencia del Consorcio Sanitario de Tenerife, con fecha 20 de julio de 2005, ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para el suministro de vendas, vendajes y esparadrapos para el Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife, dividido en los lotes que se especifican en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.

Presupuesto máximo de licitación: el gasto máximo que a la Administración puede suponerle la presente contratación asciende a la cantidad de cuatrocientos quince mil ochocientos treinta y seis (415.836,00) euros, I.G.I.C. incluido.

Garantía provisional: en la presente contratación no se exige garantía provisional.

Plazo de ejecución y período de garantía: el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de treinta y seis (36) meses, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado. El objeto del contrato quedará sujeto a un plazo de garantía que cubrirá la totalidad del plazo de ejecución del contrato y quince (15) días más a contar desde la fecha de recepción del último pedido.

Variantes.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 87 del T.R.L.C.A.P. en la presente contratación se admitirá hasta una variante o alternativa referida a los aspectos señalados en la cláusula 12.3.1 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Obtención de la documentación e información: Sección de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Canarias-Consorcio Sanitario de Tenerife, Edificio Pabellón de Gobierno, 2ª planta, Hospital Universitario de Canarias, Ofra, s/n, La Cuesta, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 678082, fax (922) 660701 ó a través del correo electrónico contadm@huc.canarias.org.

Plazo de presentación de proposiciones: quince (15) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cuyo plazo no será inferior a 52 días desde el envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: Secretaría del Consorcio Sanitario de Tenerife, 3ª planta del Edificio Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Laguna-38320, Santa Cruz

de Tenerife, en días laborables, que no sean sábados, de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación general contenida en el sobre nº 1, realizará en acto público y previa notificación a los licitadores admitidos, la apertura de las proposiciones admitidas, tal y como se establece en la cláusula decimoquinta de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.: 27 de julio de 2005.

Gastos de publicación: correrán a cargo del/de los adjudicatario/s.

La Laguna, a 27 de julio de 2005.- El Gerente, Ignacio López Puech.- La Secretaria, María del Carmen González Artilles.

Otros anuncios

Presidencia del Gobierno

2992 *Secretaría General.- Anuncio de 9 de agosto de 2005, por el que se hace pública la relación de ayudas y subvenciones, específicas y nominadas que, por importe inferior a 150.000 euros, han sido concedidas de forma directa por los Órganos competentes de la Presidencia del Gobierno en el segundo trimestre de 2005.*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, punto 2, letra c) de la Ley 5/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2005. Teniendo en cuenta lo previsto en la legislación básica en esta materia (artículo 22.2, entre otros, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), así como la normativa autonómica aplicable en lo que no se oponga a aquélla (Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, Decreto 52/2001, de 19 de febrero y Decreto 49/2003, de 30 de abril) y de acuerdo con las competencias atribuidas a los distintos órganos de esta Presidencia por el Reglamento Orgánico de la misma, aprobado por Decreto 7/2004, de 3 de febrero (B.O.C. nº 27), en los anexos adjuntos se da cuenta de las subvenciones específicas que, por importe inferior a 150.000 euros, han sido concedidas de forma directa por los órganos de esta Presidencia durante el segundo trimestre de 2005.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2005.- La Secretaria General, p.s., Puesto Singularizado de Apoyo a la Secretaría General (Resolución nº 15, de 29.7.05, del Viceconsejero de la Vicepresidencia), Francisco García González.